

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

29 MAR. 2006

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, AD-HONOREM EN LA CATEDRA FISILOGIA GENERAL DE LA LIC. ANALIA ANDRADE DE LA SEDE PUERTO MADRYN, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE, EN REEMPLAZO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. VANE-SA FULCO.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE PRIMERA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA **FISILOGIA GENERAL**, SEDE PUERTO MADRYN, A LA LIC. **ANALIA ANDRADE** (DNI N° 25.996.034), A PARTIR DEL **01-04-06** Y BAJA **31-03-07**.-

ART. 2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, **ARCHÍVESE**.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■ 141 . 06


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.